

BELLAZUCAR S.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	<u>2012</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Activo corriente		
Caja y bancos		14.299
Inversiones temporales		0

Total de caja y bancos e inversiones temporales		14.299

Cuentas y documentos por cobrar :		
Clientes	3	4.565
Impuestos anticipados	4	5.305
Anticipo a proveedores		192

Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro	5	(499)

Total cuentas por cobrar		9.563

Inventarios	6	20.506
Importaciones en Transito	6	14.148

Total activo corriente		58.516

Otras Cuentas por cobrar relacionadas L/P	7	6.143

Total activo		64.659
		=====

BELLAZUCAR S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2012</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar:		
Proveedores	3	14.490
Porción Corriente Obligaciones Bancarias		0
Impuestos	4	8.500
Anticipos a Clientes		196

Total cuentas y documentos por pagar		23.186

Prestaciones y beneficios sociales	8	3.006
Provisión Beneficios futuros a Empleados	9	1.324

Total pasivo corriente		27.516

Provisión Beneficios futuros a Empleados L/P	9	8.209
Otras Cuentas por pagar	7	24.015

Total pasivos		59.740

Patrimonio, estado adjunto		4.919

Total		<u><u>64.659</u></u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

BELLAZUCAR S.A.

ESTADO DE RESULTADO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2012</u>
Ventas Netas		218.310
Costo de venta	10	(192.560)

Utilidad bruta en ventas		25.750
Gastos de venta	11	(2.943)
Gastos administrativos	11	(9.379)

(Pérdida) Utilidad operacional		13.428
Otros ingresos (egresos):		
Gastos Financieros		(3.613)
Pérdida en venta de activos		
Otros egresos		(219)
Otros ingresos		8

(Pérdida) Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		9.604
Participación de los trabajadores	12	(1.441)
Impuesto a la renta	12	(4.044)

(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		4.119
		=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

BELLAZUCAR S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Ref	Capital Suscrito	Reserva de Capital (Capital Adicional)	Efectos NIIFs	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo inicial al 1 de febrero 2012		-	-	-	-	-	-
Capital social		800 (1)	-	-	-	-	800
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	-
Ajustes de años anteriores		-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	4.119	4.119
Saldo al 31 de diciembre del 2012		800 (1)	-	-	-	4.119	4.919

(1) Representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

BELLAZUCAR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2012</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:	
Utilidad neta del ejercicio	(4.119)
<u>Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo</u>	
<u>neto provisto por actividades de operación:</u>	
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(498)
Provisión para Jubilación Patronal	(7.388)
Provisión por Indemnización de desahucio	(2.146)
<u>Cambios en activos y pasivos de operaciones</u>	
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	9.870
Disminución (incremento) de gastos pagados por anticipado	192
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(23.186)
(Disminución) incremento en prestaciones y beneficios sociales	(3.006)
(Disminución) incremento en Inventarios	34.654
Total de ajustes a la utilidad neta	(14.151)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	18.524

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

BELLAZUCAR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2012</u>
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:	
Adiciones en activo fijo	-
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar L/P	6.143

Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	6.143

Flujo de Efectivo por actividades de financiamiento:	
(Disminución) incremento Aportes de Capital	(800)
Disminución (incremento) en cuentas por pagar L/P	(24.015)

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(24.815)

Incremento (disminución) neta del efectivo	(14.299)
Efectivo en caja y equivalentes al inicio del año	-

Efectivo en caja y equivalentes al final del año	(14.299)
	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

BELLAZUCAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el 2012. Su actividad está orientada principalmente a la COMERCIALIZACION Y ELABORACION DE TODA CLASE DE ADORNOS DE PASTELES, TORTAS, REPOSTERIA, DECORACION Y AFINES..

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Ecuador a partir del año 2012 (Ver adicionalmente Nota 15), los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados; la preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de seis meses o menos.

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro.

El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 12).

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 23% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 12).

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los saldos de clientes y proveedores al 31 de diciembre del 2012, clasificados de acuerdo a su antigüedad:

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

<u>Clasificación:</u>	2012
Clientes Relacionados	0
Clientes no Relacionados	4.565
Total Clientes	4.565

Antigüedad de cartera

	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>
Cartera	
Vencido de 1 - 30 días	2.533
Vencido de 31 - 60 días	1.200
Vencido de 61 - 90 días	402
Cartera mayor a 91 días	430

	4.565
	=====

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Antigüedad de pagos

Proveedores	<u>2012</u>
Vencido de 1 - 30 días	12.319
Vencido de 31 - 60 días	1.982
Vencido de 61 - 90 días	0
Vencido mayor a 91 días	189

	14.490
	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2012, comprende:

	<u>2012</u>
<u>Impuestos anticipados</u>	
IVA crédito tributario	3.806
Impuesto Renta. Crédito Tributario	1.499

	5.305
	=====
<u>Impuestos por pagar</u>	
Impuesto a la renta	4.044
Retenciones en fuente impuesto a la renta	521
Retención en fuente IVA	3.935

	8.500
	=====

NOTA 5 - PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

En el periodo actual se ha utilizado esta provisión para dar de baja cuentas por cobrar que ya han transcurrido más de 5 años:

Total movimiento de cartera pendiente 2012	4.565
Provision al inicio del ejercicio	0
(+) Provisión del ejercicio bajo NIIFs	499

Saldo al 31 de diciembre 2012	499

NOTA 6 – INVENTARIOS E IMPORTACIONES EN TRANSITO

Al 31 de diciembre del 2012, los inventarios comprenden:

CATEGORIA	TOTAL COSTO
Total Adornos	17.00
Total Azúcar	1 659.98
Total Bases y Pedestales	221.54
Total Bases, papel	1 255.62
Total Cajas	1 594.16
Total Cerámica	316.73
Total Colorantes	1 362.38
Total Cortadores, acocador, medida, pinzas, limpieza, batidores	847.26
Total Cremas, gel	249.31
Total Decoración, mangas, boquillas, espátulas, alisadores	419.67
Total Envases	1 222.63
Total Esencias	327.95
Total Frutas y rellenos	1 161.80
Total Grageas	781.21
Total Grasas	1 864.04
Total Herramientas	59.33
Total Imán, plaque, acero, cartón	347.46
Total Implementos Decoración	252.95
Total Ingredientes	881.76
Total Laminas y fotografías	1 007.33
Total Libros y Revistas	143.03
Total Materiales	663.29
Total Moldes, esténcil, placas, rodillos	900.71
Total Pirotines	1 449.10
Total Plástica	64.79
Total Porcelana	413.40
Total Tapetes	973.86
Total Velas	47.74
Total general	\$ 20 505.84

A la fecha de cierre de balance existe una importación que se encuentra en proceso de nacionalización, dicha mercadería es traída de Estados Unidos de tres proveedores diferentes:

WILTON ENTERPRISES	F.O.B.	6.921
ZEBRO GOLDEN G.T.		720
ATECO		<u>1.574</u>
TOTAL F.O.B.		9.215
 (+) GASTOS DE IMPORTACION		 4.933
 IMPORTACIONES EN TRANSITO		 <u>14.148</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A RELACIONADAS

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

DETALLE	VALOR
Maria Vallejo	6.139
Edison Andrade V.	1
Jimena Andrade V.	1
Milton Andrade V.	1
Patricio Andrade V.	1
TOTAL	6.143

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

DETALLE	VALOR
Maria Vallejo G.	17.741
Edison Andrade V.	68
Milton Andrade V.	6.206
TOTAL	24.015

NOTA 8 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre 2012</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	0	5.773	8.779	3.006

(1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 9 - PROVISION BENEFICIOS FUTUROS A EMPLEADOS

Constituyen las provisiones realizadas por jubilación patronal y desahucio conforme estudio actuarial y que esta detallado de acuerdo al siguiente cuadro:

	<u>2012</u>
Jubilación Patronal C/P	1.102
Provisión por desahucio C/P	222
TOTALES C/P	<u>1.324</u>
Jubilación Patronal L/P	6.286
Provisión por desahucio L/P	1.923
TOTALES L/P	<u>8.209</u>
TOTAL BENEFICIOS FUTUROS	<u><u>9.533</u></u>

NOTA 10 – COSTO DE PRODUCCION Y VENTA

El detalle de los costos comprenden:

DETALLE	VALOR
Costo de Materia Prima	132.023
Costo de Mano de Obra Directa	29.261
Otros Costos Indirectos	31.275
TOTAL COSTO DE VENTA	<u>192.560</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 11 – GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

GASTOS DE ADMINISTRACION

DETALLE	VALOR
Capacitaciones	133
Honorarios, comisiones y dietas	7.168
Mantenimientos y reparaciones	85
Transportes, combustibles	674
Gastos de Gestión	493
Gastos de viaje	63
Impuestos, contribuciones y otros	265
Gasto cuentas incobrables	498
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.379

GASTOS DE VENTA

DETALLE	VALOR
Suministros Publicitarios	1.000
Publicidad en Medios	1.943
TOTAL GASTOS VENTA	2.943

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2012:

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2012	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores	9.604	
Más – Gastos no deducibles	-	9.421
Menos – Ingreso exento (dividendos recibidos)	-	-
Menos – Amortización por pérdidas tributarias	-	-
Base para participación a trabajadores	9.604	
15% de participación o trabajadores	1.441	1.441
Base para impuesto a la renta		17.585
23% (2012) de impuesto a la renta		4.044

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La compañía su primer registro se lleva en el año 2013 de acuerdo a los resultados generados en el ejercicio 2012.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
 - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 15 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con

Las notas adjuntas de la 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 15 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”
(continuación)

observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2012; la compañía se encuentra actualmente bajo estas normas y por tratarse de una compañía constituida en el 2012 se presenta únicamente información del ejercicio económico actual.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.